

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El objetivo es que cada profesor/a, de manera individual o en equipo, realice una reflexión sobre su práctica docente de cara a mejorar aquello que considere mejorable.

1. PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

1.1. Secuenciación y/o agrupamiento coherente de contenidos e integración coordinada a lo largo de cada etapa educativa de objetivos y competencias básicas, considerando el contexto socioeducativo y necesidades educativas del alumnado.

¿Se hace de forma correcta esa secuenciación? ¿Es coherente con la normativa vigente? ¿Se adapta al contexto socioeducativo? ¿Permite la consecución de objetivos propuestos? ¿Se establecen logros a alcanzar al final de curso, ciclo y etapa? ¿Hay vinculación entre contenidos y criterios de evaluación que sirven para valorar el grado de aprendizaje del alumnado?

1.2. Integración de las competencias básicas en la planificación de la enseñanza.

¿Se incluyen las competencias básicas? ¿Se incluyen criterios y procedimientos de evaluación que ayudan a valorar de manera continua la adquisición de competencias básicas y objetivos generales de la etapa? ¿Es esto coherente con criterios comunes establecidos en el Proyecto Educativo? ¿Las programaciones describen una metodología compatible con el desarrollo de las competencias básicas en cuanto a organización de tiempos, espacios y grupos? ¿Se planifican diversos recursos didácticos y tipos de actividades?

1.3. Inclusión en las programaciones didácticas de procedimientos y criterios de evaluación y calificación coherentes con la normativa vigente, el Proyecto Educativo y el contexto del alumnado, respetando el concepto de evaluación continua.

¿Hay relación entre contenidos, criterios de evaluación y procedimientos de evaluación? ¿Los criterios de evaluación son el referente para valorar si se han alcanzado los aprendizajes? ¿Las programaciones didácticas incluyen criterios de calificación? ¿Los procedimientos y situaciones de evaluación son coherentes con las actividades de aprendizaje realizadas por los alumnos? ¿Se tienen en cuenta todos los criterios de evaluación establecidos en la normativa? ¿Los criterios y procedimientos de evaluación, así como la ponderación que se asigna en los criterios de calificación son coherentes con el principio de evaluación continua? ¿Las actividades programadas permiten obtener información para llevar a cabo una evaluación continua?

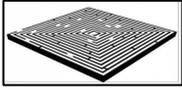
2. PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA.

2.1. Adecuación de la actividad en el aula a la secuenciación de contenidos y competencias básicas planificada en las programaciones o propuestas didácticas y establecida en la normativa vigente.

¿Hay coherencia entre actividades en el aula y la secuenciación de contenidos? ¿La actividad en el aula es coherente con la planificación del desarrollo de las competencias básicas? ¿Las estrategias metodológicas adoptadas en el aula son coherentes con el desarrollo de las competencias básicas? ¿Hay flexibilidad en la organización de tiempos y espacios en el aula? ¿Se favorece la interacción y participación del alumnado? ¿Se potencia el aprendizaje constructivo basado en la investigación y el descubrimiento? ¿Se relacionan las actividades con la realidad cercana al alumnado?

2.2. Presentación de información al alumnado.

¿Se presenta la información de forma clara, con lenguaje adecuado al nivel y edad del alumnado? ¿La información está relacionada con una mera transmisión de conocimientos o con una propuesta de actividades diversas? ¿Se utilizan diversos recursos para presentar la información? ¿Se favorece la



interacción y participación cuando se presenta la información? ¿La metodología en la presentación de información es coherente con las programaciones didácticas?

2.3. Organización de la clase.

¿Se utilizan distintas formas de agrupamiento y distribución espacial como herramienta metodológica en función del tipo de aprendizaje que se pretende conseguir en el alumnado? ¿El agrupamiento y distribución espacial permite al docente en algún momento de la sesión atender y valorar de manera individual el trabajo del alumnado en el aula? ¿El material utilizado por el alumnado responde a los objetivos de aprendizaje en cada momento y es adecuado para su nivel y edad? ¿El agrupamiento del alumnado y los recursos y materiales son coherentes con lo establecido en las programaciones didácticas?

2.4. Diseño y aplicación de actividades de aprendizaje.

¿Desarrolla diversidad de actividades poniendo en uso diferentes habilidades de tipo cognitivo (reproducción, análisis, comprensión, extracción de información, búsqueda, reflexión, descripción, interpretación...), de relación social (diálogo, contraste de opiniones, acuerdos...) y dan como resultado producciones de diverso tipo (exposición y comunicación escrita u oral, resolución de problemas...)? ¿La complejidad de las actividades es adecuada a la edad y nivel de los alumnos/as? ¿Se planifican y llevan a cabo actividades en las que se desarrollan las competencias básicas?

2.5. Atención alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE)

¿Se desarrolla el programa de adaptación curricular diseñado con los recursos humanos y materiales que necesita? ¿Hay coordinación y colaboración entre profesor de área o materia y los responsables de impartir el apoyo específico? ¿Se atiende de manera individual a estos alumnos cuando no hay profesor de apoyo específico en el aula? ¿Se atiende al alumno con NEAE por profesionales de apoyo preferentemente dentro del aula? ¿Se dispone de registro sistemático e individualizado del progreso del aprendizaje de los alumnos con NEAE?

2.6. Aplicación del concepto de evaluación continua en la dinámica diaria del aula.

¿Se corrigen y evalúan como progreso en el aprendizaje de manera continua las actividades diarias y producciones de los alumnos/as? ¿La corrección de actividades contribuye al conocimiento y reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje? ¿Se registran datos de forma continua del trabajo de los alumnos que permitan valorar su evolución? ¿Hay coherencia entre los instrumentos de evaluación que se utilizan y los objetivos, contenidos y actividades desarrolladas? ¿Se valora de forma continua el progreso en la adquisición de las competencias básicas? ¿Se aplican los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación y evaluación que aparecen en la programación didáctica? ¿Se detectan y registran las dificultades que presenta el alumnado en relación a los aprendizajes básicos no realizados?

2.7. Actividades de lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas o materias.

¿El tiempo efectivo dedicado a la lectura en el aula se ajusta a la normativa vigente y es coherente con la programación didáctica? ¿Se utilizan diferentes tipologías textuales orales y escritas propias del área o materia? ¿Se adaptan los textos al contexto de aprendizaje y a los intereses y necesidades del alumnado? ¿El alumnado utiliza en el aula diversas formas comunicativas de expresión, comprensión oral, lectura y expresión escrita que son evaluadas? ¿Se desarrollan en el aula actividades para facilitar y mejorar la expresión oral y escrita? ¿Realizan los alumnos producciones orales y escritas de diferente tipo quedando constancia de las mismas en trabajos, cuadernos, periódicos, murales, exposiciones? ¿Se desarrollan en el aula procedimientos de evaluación de los procesos relacionados con la lectura, comprensión oral y escrita, y la expresión oral y escrita?